

4) Solicitud de información relativa a las directrices técnicas sobre los desechos de mercurio

Decisión: BC-11/5: Directrices técnicas para el manejo ambientalmente racional de desechos consistentes en mercurio elemental y desechos que contengan mercurio o estén contaminados con él

Antecedentes:

En su décima reunión, mediante la decisión BC-10/7, la Conferencia de las Partes aprobó las directrices técnicas sobre la gestión ambientalmente racional de desechos consistentes en mercurio elemental y desechos que contengan mercurio o estén contaminados con él.

En su 11ª reunión, la Conferencia de las Partes adoptó la decisión BC-11/5 en virtud de la cual se decidió actualizar dichas directrices técnicas y establecer un pequeño grupo de trabajo entre reuniones, a fin de elaborar un proyecto revisado de directrices técnicas para que el Grupo de Trabajo de composición abierta lo examine en su novena reunión. La Conferencia de las Partes acogió con satisfacción el ofrecimiento de Japón de actuar como país encargado de la actualización de las directrices técnicas.

Solicitud:

- Se solicita a las Partes y otros interesados que propongan expertos para participar en el pequeño grupo de trabajo entre reuniones establecido en virtud de la decisión IX/15 y que presenten sus nombres a la Secretaría a más tardar el 30 de junio de 2013;
- Se solicita a las Partes y otros interesados que presenten observaciones sobre el proyecto de directrices técnicas actualizadas, una vez disponible, al país encargado, si este se selecciona, y a la Secretaría, a más tardar el 31 de marzo de 2014.

Responsables:

- Partes
- Observadores
- Otros interesados directos

Forma de presentación:

- Todas las presentaciones deben enviarse a la Secretaría por conducto del punto de contacto que se indica a continuación.

Fecha límite de presentación:

- **30 de junio de 2013** para la designación de expertos que participen en el pequeño grupo de trabajo entre reuniones
- **31 de diciembre de 2013** para que el país encargado o la Secretaría, en consulta con el pequeño grupo de trabajo entre reuniones, elabore el proyecto revisado de directrices técnicas actualizadas para publicarlo en el sitio web del Convenio
- **31 de marzo de 2014** para que las Partes y otros interesados envíen observaciones sobre el proyecto de directrices técnicas actualizadas
- **La celebración de la OEWG.9** para que el país encargado o la Secretaría, en consulta con el pequeño grupo de trabajo entre reuniones, elabore el proyecto de directrices técnicas actualizadas

Punto de contacto:

Sr. Ibrahim Shafii (ibrahim.shafii@brsmeas.org, tel.: +41 22 917 8636)